

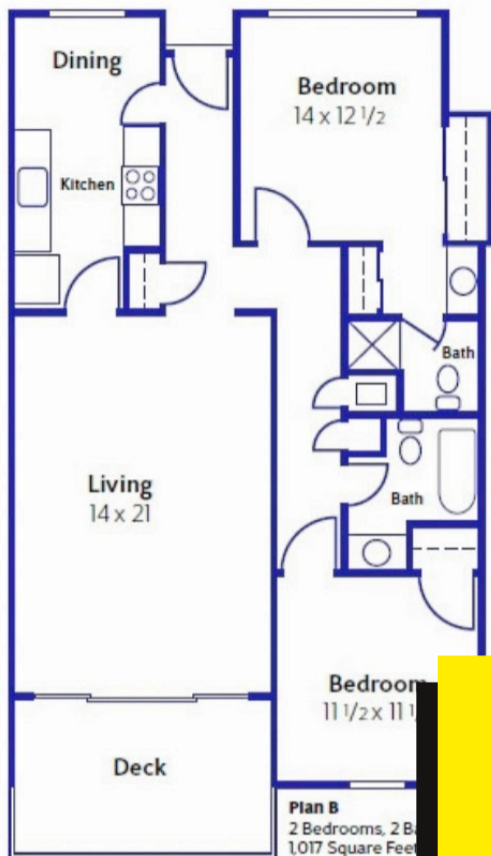


Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

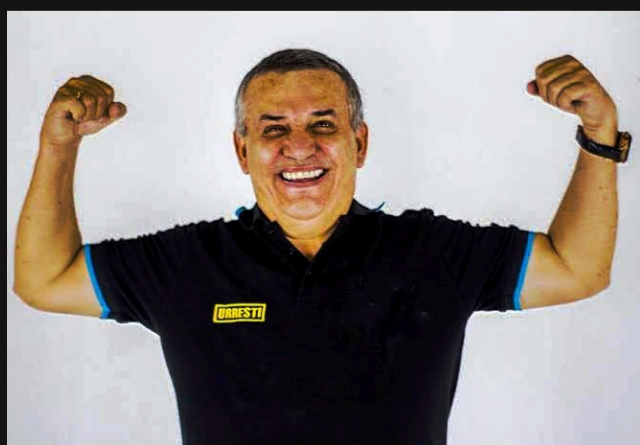
WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 29 DE AGOSTO AL 5 DE SEPT. DEL 2020



HACEN MALETAS

JUEZ HIXSON VERÁ EXTRADICIÓN DE ALEJANDRO TOLEDO EL **4 DE SEPTIEMBRE** COMO ANTESALA DE LO QUE SERÁ EL PROCESO CONTRA **ELIANE KARP**



URRESTI MÁS FUERTE

DANIEL URRESTI VA SEGUNDO EN PREFERENCIA ELECTORAL EN UNA CONTIENDA QUE NI SIQUIERA ENTIBIA



José Lolás
LA PALABRA DEL DIRECTOR

CAMPAÑA SIN PLATA

Aparentemente la pandemia del covid 19 estaría ocasionado que la campaña electoral para las elecciones generales de abril del 2021 no se haya encendido. Ha contribuido a ello el retraso en la elección de los jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), y como si fuera poco la inoperancia del Congreso para avanzar en la reforma electoral y reforma política.

Todo lo mencionado anteriormente tiene cierto sentido. ¿Pero saben cuál es la razón de fondo de por qué esta campaña electoral no haya arrancado de la manera que hemos visto en procesos anteriores?, lo cierto es que no hay plata en los partidos, movimientos y agrupaciones políticas. ¿Y saben por qué no hay plata?, simplemente porque Odebrecht, el gran apostador, está fuera del juego electoral.

Odebrecht, el gigante constructor brasilero, el gran financista y tahúr electoral se ha retirado de la mesa para arreglar sus problemas legales, y no hay quien ponga el billete para gatillar a los partidos en los preparativos electorales. O al menos en las cantidades que despachaban Marcelo Odebrecht y Jorge Barata. Los candidatos van a tener que sacar de la suya o conseguirla de su entorno para postularse, la empresa privada está más concentrada en sobrevivir a la crisis que en embarcarse en proyectos a mediano plazo. O sea, cómo se dice, los candidatos van a tener que bailar con su propio pañuelo.

El caso Lava Jato puso al descubierto vacíos en el financiamiento de campañas políticas que habrían dado lugar a delitos. La Comisión de Constitución del Congreso de la República viene debatiendo los artículos y los cambios que se darán en el financiamiento de campañas electorales a partidos políticos.

A poco tiempo de iniciar la campaña electoral, el presidente de la Comisión de Constitución del Congreso de la República, Omar Chehade, dijo que en septiembre presentarán el predictamen que regula los aportes a los partidos. "Lo que vamos a presentar es que haya un control concurrente, los partidos deben declarar en el momento de la campaña, para transparentar los dineros privados que vayan llegando".

En el portal de la ONPE se señala que los partidos políticos pueden recibir aportes de privados "Constituidos por las cuotas y aportes de sus afiliados, por los ingresos resultantes de sus actividades, por los rendimientos patrimoniales, créditos que concierten, donaciones y otros ingresos". La finalidad es que lo recolectado sea invertido en actividades "de funcionamiento ordinario y de campañas durante los procesos electorales en que participen, de acuerdo a las condiciones previstas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios".

Hace unos días, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Víctor Ticona, discrepó con los congresistas que defienden el proyecto de ley que plantea la suspensión y cancelación de inscripción a partidos que reciban financiamiento de la corrupción. Para el titular de la institución debe ser el Poder Judicial quien defina si hubo o no aportes ilícitos que tuvieron como fuente actos de corrupción. "¿Cuándo ha habido un proceso penal y se ha determinado que el financiamiento proviene de la corrupción? Tendría que esperarse a un proceso penal para recién declarar la ilegalidad por conducta antidemocrática y el partido podría seguir operando", dijo.

Lava Jato puso en evidencia vacíos muy graves en la normatividad peruana. No se establecía claramente los límites de los aportes y sobre todo la situación que se produjo cuando las empresas podían transferir recursos sin que eso fuera registrado y transparentado.

Con una creciente economía ilegal, es decir, dinero que viene del narcotráfico, lavado de activos, del tráfico de personas, de la minería ilegal, creo que eso es lo que explica también por qué la política peruana se ha degradado tanto.

Así están las cosas. Para los grupos de poder tradicionales, el Estado, en las circunstancias de emergencia nacional y con las proyecciones económicas por los suelos, no les resulta nada apetecible, al menos para el próximo quinquenio. Pues el negocio no pinta fácil, ni claro, se va a tener que destinar la mayor parte del presupuesto nacional al sector salud y en el mejor de los casos solo se van a continuar las obras de gran envergadura, por ello es que los financistas le están dando largas y haciéndose los remolones para soltar algo de billete para la campaña, pues quieren ver como se presenta el panorama y en honor a la verdad no es nada alentador. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera

Juez Hixson verá extradición de Alejandro Toledo el 4 de septiembre como antesala de lo que será el proceso contra Eliane Karp

HACEN MALETAS





El reloj empezó a andar hacia atrás para el ex presidente peruano y su esposa hebrea, ahora que la justicia norteamericana parece haberles empezado a preparar de a pocos las maletas. Su último refugio es un departamento en el condominio 'Country Sharon', también en Menlo Park (California), a unas diez cuadras de donde vivían.

'Bonnie y Clyde'. Así es como han empezado a ser llamados dentro de la comunidad peruana en California el ex presidente Alejandro Toledo y su esposa Eliane Karp, ahora que la justicia norteamericana se prepara para resolver los pedidos de extradición de ambos, vinculados a la recepción y el lavado de US\$ 35 millones por los casos Odebrecht y Ecoteva.

El ex jefe de Estado peruano y su primera dama han empezado la cuenta regresiva para sus extradiciones en el cómodo departamento N.º 222 del complejo residencial 'Country Sharon', ubicado en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park, adonde se mudaron silenciosamente entre la mañana del sábado 27 y la noche del domingo 28 de junio pasados, una vez que el juez estadounidense Thomas S. Hixson lo autorizó.

Unos días antes, el miércoles 24 de junio, el magistrado que procesa a Toledo Manrique por haber recibido US\$ 35 millones de Odebrecht lo

'EKEKO' SIN SUERTE



La semana pasada, el juez Richard Concepción Carhuanchó declaró improcedente un recurso interpuesto por la defensa del ex presidente Alejandro Toledo para que se anulara la decisión del Equipo Especial Lava Jato de concluir la investigación preparatoria en su contra por el Caso Odebrecht, lo que allana el camino a su extradición.

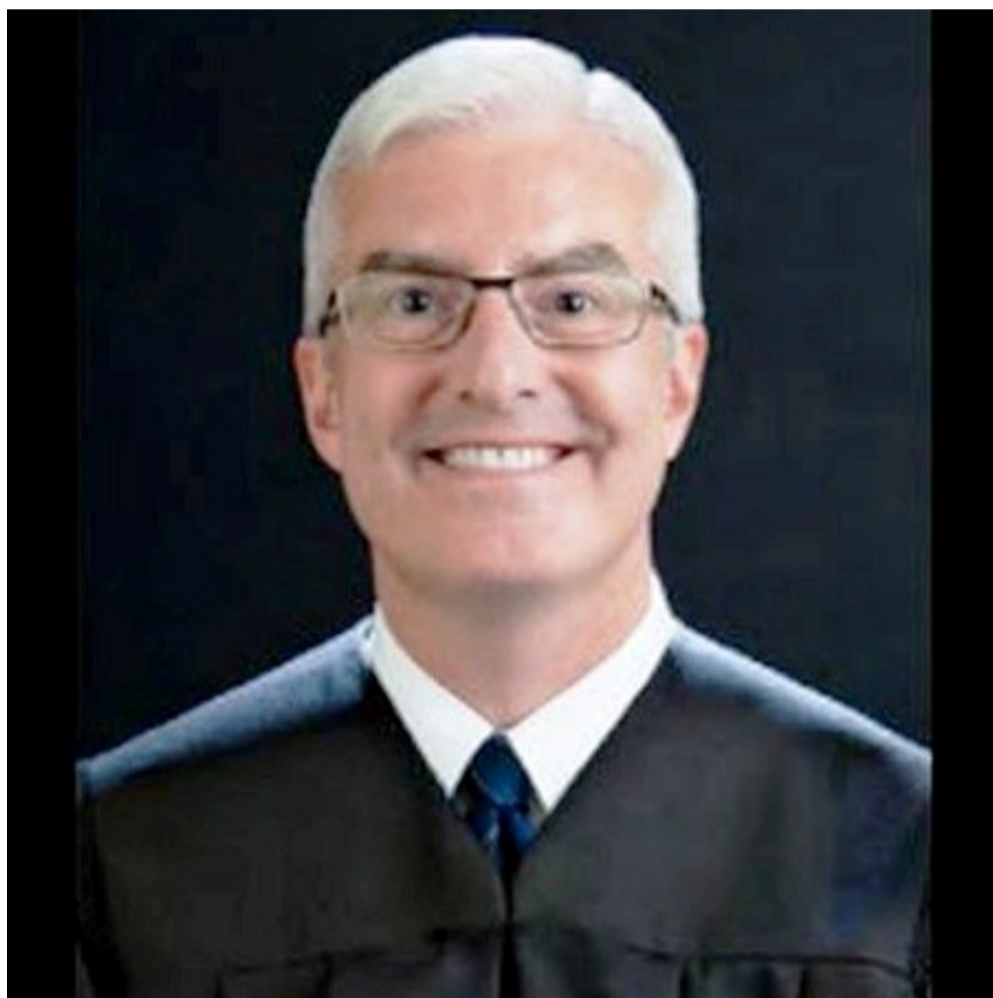
El 11 de agosto último, el fiscal José Domingo Pérez concluyó la pesquisa contra Toledo Manrique por la presunta recepción de US\$35 millones de la empresa Odebrecht a cambio de la concesión de la Carretera Interoceánica Sur y solicitó 20 años y 6 meses de cárcel para el ex mandatario.

El abogado Pascual Velarde había solicitado a nombre de Toledo Manrique que se anule la decisión fiscal y se ordene al Ministerio Público la realización de varias diligencias.

autorizó a abandonar la residencia de dos plantas que ocupaba junto a su esposa Eliane Chantal en el N° 1370 de Trinity Dr. Menlo Park-California 94025, a unas diez cuadras del lugar en el que actualmente viven.

LA PRIMERA SEMANAL fue alertada de la ubicación de la nueva vivienda 'chakana' por una peruana residente en California, quien dijo bajo cargo de confidencialidad- que no lo quieren ahí.

Por este departamento, que consta de dos dormitorios, dos baños, una sala, un comedor, una cocina y un escritorio (ver plano adjunto), la ex pareja presidencial paga cerca de US\$ 5,000, mucho menos de los US\$6,500 que abonaba mensualmente por la casa de dos plantas de Trinity Drive. En cuanto a las áreas comunes, el complejo residencial cuenta con



PESADILLA AMERICANA

Cada vez crece más la cantada posibilidad de que el ex presidente Alejandro Toledo intente fugar de los Estados Unidos antes de su eventual extradición al Perú, donde podría ser condenado a más de 20 años de cárcel por los casos Odebrecht y Ecoteva, este último que involucra a su esposa, la ciudadana belga Eliane Karp Fernenbug.

Sus sueños de fuga- aparentemente evidenciados en los US \$50,000 en efectivo con los que fue detenido el año pasado por agentes del FBI- se han visto bloqueados hasta el momento por el cierre de las fronteras del territorio norteamericano con México y Ca-

nada a consecuencia de la pandemia.

La administración de Donald Trump está considerando ahora la posibilidad de sellar definitivamente su frontera con México para evitar la propagación del coronavirus, lo que diluye- de relancia- las eventuales pretensiones evasivas del ex mandatario peruano con detención domiciliaria en California.

Hace unos meses, el juez norteamericano Thomas S. Hixson amonestó al ex presidente Alejandro Toledo por haber roto el cerco de seguridad electrónica para ir varias veces a la playa y le advirtió que de reincidir sería internado nuevamente en prisión.

'GRINGACHA' EN SALMUERA

Ni los sacrificios de palomas negras que realizaba en el Museo de Arqueología de Pueblo Libre parecen ahora poder salvar a Eliane Karp del trámite de extradición que aprobó en marzo último la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema por la recepción y el blanqueo de unos US\$ 8 millones de fondos ilegales entregados por Odebrecht a su marido.

A Karp Fernenbug se le acusa de haber utilizado ese dinero mal habido en la compra de una residencia de US\$ 3.8 millones en Las Casuarinas y una oficina de US\$ 882,000 en la Torre Omega, así como de haber cancelado las hipotecas de la residencia de Camacho por US\$ 217,000 y la casa de playa de Punta Sal por US\$ 277,000.

La 'Gringacha'- como era conocida en las alturas del Ausangate (Cusco) cuando buscaba experiencias esotéricas junto al chamán Amarinuna Tapia- habría utilizado a su madre, la ciudadana belga Eva Fernenbug, para canalizar estos fondos ilegales a través de pagos que se hicieron a la empresa Ecoteva Consulting Group, constituida en Costa Rica.

El pedido de extradición de Karp representa un duro golpe para Alejandro Toledo, pues ella ha sido su soporte emocional desde que fue internado en la penitenciaría Maguire en el condado de San Mateo, en California, e incluso protagonizó un espectáculo judicial cuando increpó la actitud del magistrado de la Corte del Distrito Norte por allanar el terreno de la repatriación de su marido al Perú.

El 21 de marzo último, Eliane Karp recogió a Celestino Toledo de la penitenciaría litoral, una vez que el juez Hixson aceptó los argumentos de la defensa en el sentido de que su vida corría peligro si era alcanzado dentro de la cárcel por el Covid-19, lo que a sus 74 años lo dejaría muy probablemente fuera de los dos procesos de extradición que se le siguen en predios norteamericanos, uno por el caso Lava Jato y otro por el caso Ecoteva.

Precisamente este último proceso es el que moja los pies de la ciudadana peruano-belga Eliane Karp y su madre Eva Fernenbug,



quien- contra las ostentosas compras inmobiliarias que hizo en nuestro país- lleva una vida austera, se diría casi monacal, en Europa, donde vive en un modesto edificio de departamentos para jubilados.

Contradictoriamente, Eliane Karp ha recibido en los últimos meses transferencias económicas que suman más de \$1 '000,000 de parte de su progenitora, también envuelta en la denuncia por lavado de activos en agravio del Estado peruano.

La 'Gringacha' tendrá que recibir la notificación judicial de su propio proceso en su nueva dirección: el complejo residencial 'Country Sharon', ubicado en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park del que dimos cuenta en nota aparte.

La nueva residencia de la ex pareja presidencial peruana es vigilada de día y de noche tanto por miembros de los Servicios Preventivos de los Estados Unidos como por agentes especiales de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés) en previsión de un intento de fuga, teniendo en cuenta que al momento de su captura Celestino Toledo estaba en posesión de más de US\$ 50,000. Esto representa para Karp un cerco anticipado que echaría por tierra cualquier eventual intento de evasión.



piscinas y canchas de tenis, un deporte que- a propósito- no es ajeno al ex mandatario peruano ni a su esposa.

Hay que indicar que Celestino Toledo no puede ir más allá de un radio de 500 metros sin que lo detecte el Sistema de Posicionamiento Global (GPS por sus siglas en inglés) que tiene adherido a una de sus piernas, lo que impediría que visite a sus amigos de Menlo Park.

Hace unos días, el fiscal José Domingo Pérez presentó ante el juez Richard Concepción Carhuacho la acusación contra Toledo Manrique por el caso Odebrecht, en el que ha pedido una pena de 9 años por el delito de colusión y 11 años y seis meses por lavado de activos, lo que- por la figura de concurso real-

sumaría 20 años y seis meses de cárcel.

El viernes 4 de septiembre, el juez Thomas S. Hixson presidirá una audiencia virtual en la que evaluará la viabilidad de la extradición del ex mandatario peruano.

Además de este proceso, Toledo afronta otro por el caso Ecoteva, en el que también está comprometida su esposa Eliane Karp.

El 'sano y sagrado' abandonó la penitenciaría Maguire en el condado de San Mateo, en California, el 21 de marzo último, luego de que la Corte del Distrito Norte aceptara los argumentos de la defensa en el sentido de que su vida corría peligro si era alcanzado por el Covid-19.



Daniel Urresti va segundo en preferencia electoral en una contienda que ni siquiera entibia

URRESTI MÁS FUERTE



George Forsyth, Keiko Fujimori y Verónica Mendoza en el 'bolo' para pelear el sillón que deja caliente Martín Vizcarra, en una contienda bicentenaria en la que nadie sabe a ciencia cierta si participará .

El congresista Daniel Urresti, se consolida en segundo lugar de la preferencia electoral. En abril del 2019 la Sala Penal Permanente ordenó anular su absolución del 4 de octubre del 2018 y empezar un nuevo juicio oral programado para este 2 de setiembre, de cara a las elecciones de 2021, las del Bicentenario, en una campaña que ni siquiera se atreve a entibiar.

El alcalde de La Victoria, George Forsyth, nacido en Venezuela de padre peruano y madre chilena, con su nombre mal escrito en las paredes y el abucheo de los comerciantes de Gamarra, va primero.

El ex arquero de Alianza Lima no ha confirmado ni desmentido su participación en las elecciones generales, pero ya ha sorteado sin proponérselo el escollo previo que representó el frustrado proyecto de ley presentado por el presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, Omar Chehade, para que los postulantes acrediten una militancia mínima de seis meses en un partido.

En tercer lugar se ubica la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, aún cuando pendula sobre su cabeza el pedido del fiscal José Domingo Pérez para que se suspenda temporalmente las actividades políticas de su partido, mientras duren las investigaciones del caso Odebrecht, lo que ha sido estimado como una zancadilla política.

Keiko Fujimori sostuvo en un pronunciamiento en redes sociales que la pretensión fiscal de inhabilitar a

Fuerza Popular frente a un proceso electoral en marcha es un 'acto inédito y antidemocrático', lo que debe haber sabido a chicharrón de sebo al representante del Ministerio Público.

Le sigue en orden decreciente la ex congresista de Nuevo Perú, Verónica Mendoza, en una eventual campaña que podría ser enturbiada nuevamente por las anotaciones que se le adjudican en una de las cuatro agendas de Nadine Heredia, según estudios de Andrés Begazo, presidente de la Asociación de Peritos Grafotécnicos del Perú.

"Banco Continental/Moneda: Nuevos Soles/N°0011 018502 000 71813 66/" (cuenta del Partido Nacionalista), es una anotación que podría revivir en cualquier momento en la campaña de Mendoza Frisch.

Como rezagado en la medición se ubica el presidente del Partido Morado, Julio Guzmán, con un escuálido porcentaje, a quien parece haberle pasado factura a mediano plazo el incendio que se registró en mayo del 2018 en un departamento de Miraflores en medio de una cita romántica- con velitas y globos de corazón- con la dirigente de su partido, Liliana Acurio. La fuga a todo correr del 'moradito' ha quedado para la antología política.

Siguen en la lista el ex candidato presidencial Alfredo Barnechea, el ex congresista de Acción Popular Yonhy Lescano, el líder de Alianza para el Progreso, César Acuña, y el presidente del PPC, Alberto Beingolea.



NO LE LIMPIAN LA CANCHA

En nuestra edición del sábado 18 de julio, LA PRIMERA SEMANAL dio cuenta de las pretensiones de César Acuña de convertirse a sus 70 años en el presidente número 127 de todos los peruanos, echando mano a la iniciativa legislativa que buscaba dejar fuera de carrera a candidatos con menos de seis meses de afiliación, como Salvador del Solar y George Forsyth.

El congresista Daniel Urresti advirtió por aquellos días que la Comisión de Constitución que preside Omar Chehade estaba haciendo hasta lo imposible por "limpiarle la cancha" a la candidatura del

tacabambino César Acuña Peralta, de tal manera que el fundador de APP no tenga competidores en las próximas elecciones presidenciales.

"Chehade se ha convertido en el títere de Acuña y no me extrañaría que pronto aparezcan órdenes por chat del mandamás de APP diciéndole qué poner y qué sacar de los proyectos de ley", aseguró Urresti.

A la luz de los hechos, habrá que concederle, por lo menos, el beneficio de la duda y estar atento ante cualquier eventual intento nuevo de 'limpiarle la cancha' al tacabambino.

Valeriana (I)

Hasta las cutículas se ha comido ya la ex primera dama Nadine Heredia en los días previos a que la Sala Penal Anticorrupción vea la apelación presentada por el Equipo Especial Lava Jato contra el fallo que rechazó la prisión preventiva de 36 meses planteada en su contra, dentro de la investigación por el caso Gasoducto Sur Peruano (GSP). Dicha causa- que podría terminar poniendo nuevamente sus huesos en prisión- será vista el próximo miércoles 2 de septiembre.



Valeriana (II)

Otros que andan con los nervios de punta son los ex ministros Luis Miguel Castilla (Economía) y Eleodoro Mayorga (Energía y Minas) para quienes el equipo de fiscales ha pedido la misma medida que para Heredia. El equipo del fiscal Vela busca tumbarse el fallo que dio el 7 de agosto pasado el juez de investigación preparatoria Juan Carlos Sánchez Balbuena, quien declaró infundado el pedido de prisión preventiva.

Tía Regia

Las barbas en remojo ha puesto la ex alcaldesa de Lima, Susana Villarán, ahora que el fiscal José Domingo Pérez asumirá las investigaciones relacionadas con los expedientes 'Susana Villarán (Lamsac)', 'Caso Imasen' y 'Caso Fundación Unidos para Transformar, investigación preliminar seguida contra Marisa Glave y otros'. En estos procesos también está implicada Anel Townsend. Para que esto ocurra, se debió quitar las carpetas de la mano al fiscal Carlos Puma. ¿Por qué será?



La intocable

A la que sigue sin moverse un pelo en todo este embrollo judicial vinculado a la gestión de Susana Villarán es a la periodista Paola Ugaz, quien hasta el momento no ha logrado explicar la veintena de viajes que realizó entre el 2013 y el 2014 a algunos países como Panamá, Chile, Colombia y Estados Unidos, sin que se conozca de un pedido de licencia o de comisiones formales, porque toda la documentación vinculada a ella, como ha dejado en claro la comuna metropolitana, no existe. ¿Qué poder oculto la ampara?



Fantasma de Soros

Al cierre de esta edición, nos llegó la noticia como un baldazo de agua fría: el juez Thomas Hixson de la Corte del Distrito Norte de California accedió a la petición de Alejandro Toledo para que pueda salir a la calle cuatro horas al día. Esta extraña decisión se suma a otra anterior que dispuso que la audiencia central de su extradición se corría hasta marzo del 2021. ¿Tendrá esto algo que ver con el comentario de que el 'sano y sagrado' ha vuelto a tener la bendición del millonario George Soros?



Torre Tagle

Una gran roncha ha sacado en Torre Tagle la designación del ex presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zaballos, como embajador del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en reemplazo del embajador José Manuel Domingo Boza, quien terminó cesado por el Gobierno. Ya lo dijo el primer vicepresidente del Congreso, Luis Valdez (Alianza para el Progreso): esto es producto del "amiguismo y tarjetazo".

